



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CONF.191/IPC/3
30 de mayo de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Comité Preparatorio Intergubernamental de la
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas
sobre los Países Menos Adelantados
Primer período de sesiones
Nueva York, 24 de julio de 2000
Tema 3 del programa provisional

INFORME DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS PARA
LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS DE ASIA Y EL PACÍFICO

celebrada en Katmandú (Nepal) del 3 al 5 de abril de 2000

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. Antecedentes y objetivos de la reunión	1 - 3	3
II. Organización de la reunión	4 - 6	3
III. Sesión de apertura	7 - 10	4
IV. Sesiones de trabajo sustantivo	11 - 44	4
a) Examen de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción a favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990	12 - 21	5

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV. (continuación)		
b) Preparativos a nivel nacional y presentación de directrices para los programas de acción nacionales	22	7
c) La financiación del crecimiento y el desarrollo en los países menos adelantados de Asia y el Pacífico	23 - 31	8
d) El comercio, el acceso a los mercados y la capacidad de oferta de los PMA de Asia y el Pacífico	32 - 36	11
e) La buena gestión de los asuntos públicos, la estabilidad y el desarrollo nacional integrado de los PMA de Asia y el Pacífico	37 - 41	12
f) La prestación de servicios sociales en los PMA de Asia y el Pacífico	42 - 44	13
V. Aprobación del informe	45 - 46	16

I. Antecedentes y objetivos de la reunión

1. En su resolución 52/187 de 18 de diciembre de 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados a un alto nivel en el año 2001, atribuyéndole el mandato siguiente: i) evaluar los resultados del Programa de Acción durante el decenio de 1990 a nivel nacional; ii) examinar la aplicación de las medidas internacionales de apoyo, en particular en las esferas de la asistencia oficial para el desarrollo, la deuda, las inversiones y el comercio; y iii) examinar la posibilidad de formular y adoptar políticas y medidas nacionales e internacionales apropiadas para el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y su integración progresiva en la economía mundial. La Conferencia será acogida por la Unión Europea en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001. El Comité Preparatorio Intergubernamental celebrará su primer período de sesiones en Nueva York del 24 al 28 de julio de 2000 y su segundo período de sesiones en el primer trimestre de 2001.
2. Como parte del proceso preparatorio la Asamblea General también decidió, en la misma resolución, convocar tres reuniones regionales a nivel de expertos (dos en África y una en Asia). La reunión preparatoria regional para los PMA de Asia y el Pacífico, organizada conjuntamente por la UNCTAD, el Gobierno de Su Majestad de Nepal y el PNUD en Katmandú, tuvo lugar del 3 al 5 de abril de 2000. El objetivo principal de la reunión era examinar los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 y hacer una contribución sustantiva al proceso preparatorio a nivel de los países y sobre las principales cuestiones que se han de abordar en las reuniones del Comité Preparatorio Intergubernamental y en la Conferencia propiamente dicha.
3. La secretaría de la UNCTAD preparó para la reunión cinco documentos de antecedentes sobre los temas siguientes: i) financiación del crecimiento y el desarrollo en los PMA; ii) cuestiones de comercio, acceso a los mercados y capacidad de oferta de bienes y servicios; iii) prestación de servicios sociales; iv) buena gestión de los asuntos públicos, estabilidad y desarrollo nacional integrado en los PMA; y v) directrices para preparar el programa de acción para el desarrollo a nivel nacional. Estos documentos fueron complementados con exposiciones de los países sobre cada uno de los temas.

II. Organización de la reunión

4. El programa aprobado de la reunión figura en el anexo.
5. Se eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente:	Sr. Iftekhar Ahmed Chowdhury (Bangladesh)
Vicepresidentes:	Sr. Alounkeo Kittikhoun (República Democrática Popular Lao) Sr. Shankar P. Sharma (Nepal)
Relatora:	Sra. Noumea Simi (Samoa)
6. Asistieron a la reunión expertos de Bangladesh, Bhután, Camboya, Kiribati, Maldivas, Myanmar, Nepal, la República Democrática Popular Lao, Samoa y Vanuatu. También

participaron representantes de la South Asian Association for Regional Cooperation (SAARC), la Unión Europea (UE), la Comisión Europea (CE), el Canadian Centre for International Studies and Cooperation (CECI), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (SIDA) y representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Centro de Comercio Internacional (CCI), el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo. La reunión contó con un gran número de participantes del país anfitrión.

III. Sesión de apertura

7. Inauguró la reunión el Honorable Ramkrishna Tamrakar, Ministro de Industria y Comercio del Gobierno de Su Majestad de Nepal. En su discurso de apertura se refirió a los resultados de la X UNCTAD y declaró que la mundialización y la interdependencia imprimían una nueva urgencia al crecimiento y el desarrollo mediante una mayor liberalización del comercio, el aumento de las corrientes de inversión y el progreso tecnológico. Ello representaba un enorme problema para los países menos adelantados dado que las medidas de apoyo internacional, en particular las corrientes de la asistencia oficial para el desarrollo y los esfuerzos por resolver los problemas de la deuda habían sido de un nivel muy inferior al esperado.

8. El orador destacó las dificultades especiales con que tropezaban los países menos adelantados sin litoral, que tenían problemas adicionales para competir en el plano internacional. Era imprescindible que los organismos multilaterales y los países industrializados compartieran la responsabilidad de prestar el apoyo necesario.

9. El orador subrayó que la mundialización debía tener por objeto liberar a la humanidad de la pobreza y del temor a la explotación. El problema de la deuda era un grave obstáculo en la vía del desarrollo económico y social. La iniciativa adoptada por los países del Grupo de los Siete en Colonia debía ampliarse para disponer la cancelación total de la deuda de todos los países menos adelantados. La AOD seguía siendo una fuente decisiva de financiación del desarrollo de los países. Había que invertir la tendencia a la disminución de esa asistencia. También puso de relieve la importancia de conceder libre acceso a los mercados y de mejorar la capacidad de oferta de los países menos adelantados.

10. También hicieron declaraciones en la sesión de apertura el Sr. Shankar Sharma de Nepal; el Sr. Mario Ferrucci de la CE; el Sr. Aynul Hasan de la CESPAP; el Sr. Henning Karcher, Representante Residente del PNUD en Katmandú; y la Sra. Anna Kajumulo Tibaijuka, Coordinadora Especial para los Países Menos Adelantados y en Desarrollo, sin Litoral e Insulares (UNCTAD) y Secretaria Ejecutiva de la Tercera Conferencia.

IV. Sesiones de trabajo sustantivo

11. A continuación se resume la labor de las sesiones de trabajo sustantivo de la reunión.

a) Examen de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990

12. A principios del decenio de 1970 la comunidad internacional comenzó a expresar su inquietud ante el deterioro constante de la situación social y económica de los países menos adelantados. Reconoció que si no se hacía nada por los PMA, el proceso de desarrollo y crecimiento económico no sólo se interrumpiría sino que daría marcha atrás en esos países marginándolos cada vez más de la economía mundial. Para invertir esta situación y colocar a los PMA en la vía de un crecimiento y desarrollo sostenidos y acelerados, la comunidad internacional puso en marcha dos programas de acción para los PMA: el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 y el Programa de Acción para el decenio de 1990. Ambos programas tenían una orientación general semejante en la medida en que preveían la aplicación de medidas de política nacionales a cargo de los propios PMA, complementada con el apoyo externo de la comunidad internacional. El Programa de Acción para el decenio de 1990 presenta, sin embargo, sus propios rasgos distintivos al encarecer un criterio de amplia base centrado en el ser humano para el desarrollo de esos países, que abarca los problemas del medio ambiente, los procesos de participación, la transparencia a todo nivel de los procesos de decisión, el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley. En el Programa se esbozan medidas para hacer frente a los problemas de la oferta, ampliar y diversificar la base productiva de los PMA, reforzar su competitividad comercial y mejorar el acceso de sus exportaciones al mercado mundial.

13. El Programa de Acción para el decenio de 1990 aborda los problemas multifacéticos del desarrollo de los países menos adelantados, en particular el deterioro de su situación social y económica, y propone medidas correctivas basadas en el principio de la responsabilidad compartida y de una mayor colaboración con el objetivo de reactivar su crecimiento y desarrollo. Los principales asociados en esta empresa son los gobiernos de los PMA y sus colaboradores en el desarrollo (es decir, la comunidad internacional de donantes). La responsabilidad primaria del desarrollo, incluidas la determinación y aplicación de medidas apropiadas sobre la base de la participación, recae en los propios PMA. La comunidad internacional de donantes debe aportar suficientes recursos en apoyo de estas políticas y mejorar la calidad de esa asistencia velando por que se ajuste plenamente a las necesidades de los países interesados.

14. En el Programa de Acción para el decenio de 1990 se establecen cinco esferas prioritarias de acción para los gobiernos de los PMA enfrentados a los problemas del desarrollo y la lucha contra la pobreza: el establecimiento de un marco macroeconómico que permita crear un clima favorable al desarrollo económico sostenido; el desarrollo de los recursos humanos aplicando un criterio de participación, apuntalado por la justicia social y el respeto de los derechos humanos; la adopción de un criterio más eficiente de gestión ambiental a fin de poner atajo a la degradación y lograr un aprovechamiento más sostenible de los recursos humanos, adoptando a la vez medidas más eficaces para hacer frente a los desastres naturales; la búsqueda del desarrollo rural dentro de un marco integrado que tenga por objeto el aumento de la productividad agrícola y de la seguridad alimentaria, el incremento de los ingresos de los habitantes del campo mediante el fomento de las actividades no agrícolas y la mejora de la calidad de los servicios rurales; y la diversificación del sector de la producción merced a la iniciativa privada y a unas empresas públicas eficientes, un alto grado de cooperación regional, un mayor acceso a los mercados internacionales y medidas internacionales concertadas de apoyo a los productos básicos.

15. Por su parte, la comunidad internacional de donantes se comprometió a brindar a los PMA un apoyo considerablemente mayor para complementar los esfuerzos de esos países. A este respecto se estableció un menú de objetivos para la AOD. Se contrajo el compromiso de intensificar los esfuerzos en relación con la estrategia internacional de la deuda para encontrar una solución al problema de la deuda pendiente de los PMA que permitiese el crecimiento de esos países. Los asociados en el desarrollo de los PMA también se comprometieron a mejorar el entorno económico internacional con el fin de facilitar la integración de esos países en el sistema de comercio mundial y permitirles beneficiarse de la expansión del comercio. También se exhortó a las organizaciones no gubernamentales competentes a trabajar con los PMA y la comunidad internacional de donantes en la persecución de los objetivos del Programa de Acción.

16. Al examinar este tema, la reunión dispuso del informe de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 (A/50/745), el informe de 1999 sobre los países menos adelantados, uno de cuyos capítulos contiene la evaluación preliminar de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción, y el informe del Secretario General a la Asamblea General sobre los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción. También se examinaron las conclusiones y recomendaciones acordadas en los exámenes anuales de la aplicación del Programa de Acción por la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las declaraciones emitidas en las reuniones de ministros de los países menos adelantados en diferentes foros mundiales. Se tomó nota de la evaluación realizada por la X UNCTAD en esta materia (TD/386).

Ejecución del Programa de Acción

17. Una cuestión clave que debe abordar la Tercera Conferencia es la razón por la cual el Programa de Acción para el decenio de 1990 no logró resolver los problemas del desarrollo de los PMA ni reportó los resultados apetecidos. Cabe preguntarse si el mal rendimiento de las economías de los PMA en el decenio de 1990 se debe al cumplimiento deficiente de los compromisos contraídos en el Programa de Acción, incluidos los de vigilancia y seguimiento, o a deficiencias en los elementos clave del propio Programa. Desde que se adoptó el Programa en 1990 se han registrado importantes acontecimientos políticos, económicos, y tecnológicos a nivel mundial, como el fin de la guerra fría, la aceleración de los procesos aparejados de mundialización y liberalización y la evolución de la tecnología de la información y las comunicaciones como importante factor que configura los procesos económicos mundiales. Durante el decenio de 1990 los países menos adelantados se vieron enfrentados a un entorno externo adverso en general, en particular en lo que respecta a la AOD y a la deuda. El advenimiento de un sistema de comercio multilateral reglamentado poco o nada contribuyó a fomentar el comercio y los ingresos de exportaciones. Un número considerable de PMA padecieron desastres naturales o catástrofes provocadas durante el decenio, con graves consecuencias sociales y económicas.

18. En tales circunstancias, la reunión opinó que la aplicación del Programa de Acción había estado por debajo de las expectativas. Se recordó la evaluación hecha en la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el examen mundial de mitad de período celebrada en Nueva York en 1995 y se consideró válida al final de decenio: "En la primera mitad del decenio de 1990 la mayoría de los países menos adelantados no han hecho los progresos necesarios para

alcanzar el objetivo general del Programa de Acción, aunque en algunos se han logrado avances mediante la aplicación de las políticas apropiadas. Además, es probable que los actuales procesos de internacionalización y liberalización económicas tengan profundas consecuencias para el desarrollo futuro de los países menos adelantados. Estos procesos ofrecen grandes oportunidades para el crecimiento y el desarrollo pero también entrañan riesgos de inestabilidad y marginación. En conjunto, los países menos adelantados han registrado progresos limitados en la superación de las deficiencias estructurales y las insuficiencias infraestructurales, la liquidación de la deuda pendiente, la promoción y diversificación del sector empresarial y las exportaciones, la atracción de inversiones extranjeras y la creación de una base tecnológica suficiente. En tales circunstancias, la mayoría de los países menos adelantados enfrentará la internacionalización y liberalización desde una perspectiva limitada" (A/50/745, párr. 10).

19. La reunión expresó la opinión de que en la segunda mitad del decenio los problemas del desarrollo de los PMA se habían acentuado aún más. En efecto, los participantes en la X UNCTAD observaron que seguía siendo difícil el clima exterior en torno a los PMA: seguía siendo extremadamente reducida la participación de estos países en el mercado mundial y sus economías seguían siendo vulnerables a la inestabilidad de los mercados de los productos básicos; seguían disminuyendo las corrientes de la AOD y eran pocos los países donantes que alcanzaban o rebasaban los objetivos fijados por las Naciones Unidas; los PMA atraían una parte insignificante de las inversiones extranjeras directas en los países en desarrollo; la carga de la deuda externa de los PMA seguía siendo insostenible y representaba alrededor del 90% de su PIB conjunto (véase TD/B/386, párr. 26).

20. En relación con la experiencia de los PMA en la región de Asia y el Pacífico, se observó que el desarrollo de estos países se seguía viendo obstaculizado por las deficiencias de la infraestructura física y el desarrollo de los recursos humanos; los bajos niveles de movilización de los recursos internos; los defectos de concepción y gestión de la política macroeconómica; las graves consecuencias socioeconómicas de los conflictos locales o regionales que afectaban a cierto número de esos países; un rendimiento en general desalentador del sector agrícola y rural, y la carencia de políticas y marcos jurídicos e institucionales apropiados para fomentar la iniciativa empresarial privada.

21. Lo anterior se consideraba un reflejo de resultados insatisfactorios en la aplicación del Programa de Acción. Es prioritario examinar de manera completa y realista las razones por las cuales han fracasado los esfuerzos realizados tanto por los países menos adelantados como por sus asociados en el desarrollo para resolver los problemas críticos del desarrollo de estos países. Dicho examen es fundamental para evitar que el nuevo Programa de Acción que adopte la Tercera Conferencia corra la misma suerte de los anteriores. Se tomó nota de los planes de la secretaría de la Conferencia de establecer un equipo de evaluación de alto nivel con este fin.

b) Preparativos a nivel nacional y presentación de directrices para los programas de acción nacionales

22. Un importante aspecto del proceso preparatorio a nivel nacional ha de ser la preparación de un programa de acción nacional en cada PMA para el período 2001-2010. Se espera que el programa general de acción para los PMA que se adopte en la Conferencia de Bruselas se base considerablemente en esos documentos. Para ser útiles, el contenido y la presentación de los programas de acción nacionales deberán ser de gran calidad. Las directrices preparadas por la

secretaría de la UNCTAD (A/CONF.191/IPC/5) tienen por objeto asistir a los PMA en esta materia. No es su intención que las presentaciones sean todas uniformes e idénticas. Las prioridades y el programa de cada país dependerán de sus propias circunstancias y condiciones específicas, aunque hay algunas deficiencias estructurales comunes y problemas sistémicos que afectan por igual a todos los PMA. En consecuencia, el objeto de las directrices es ayudar a los PMA a incorporar debidamente esos elementos comunes en el programa de cada país.

c) La financiación del crecimiento y el desarrollo en los países menos adelantados de Asia y el Pacífico

23. El documento de antecedentes sobre la financiación del crecimiento y el desarrollo en los países menos adelantados de Asia y el Pacífico era exhaustivo y fue bien acogido. En él se examinaban tres fuentes de financiación para el desarrollo: i) los recursos internos procedentes de los ahorros y la producción de excedentes exportables; ii) la AOD (préstamos en condiciones de favor y donaciones); y iii) las inversiones extranjeras directas y otras corrientes externas de carácter privado. En el documento se mostraban las tendencias de la movilización de recursos en las tres esferas. La movilización de los recursos internos se ve limitada por los bajos niveles de ingreso y de ahorro, en tanto que los ingresos por concepto de exportaciones se ven limitados por el escaso acceso a los mercados externos, la baja de los precios de las exportaciones y las insuficiencias de la oferta. Al mismo tiempo ha habido problemas de disponibilidad de recursos externos, en particular la disminución de las corrientes de la AOD y la incapacidad de estos PMA de atraer inversiones extranjeras directas y corrientes de recursos privados.

24. Los debates se concentraron principalmente en:

- ◆ Cómo elaborar estrategias nacionales apropiadas con respecto a las tres fuentes de recursos financieros para el desarrollo;
- ◆ Cómo puede la AOD contribuir a la movilización de los recursos internos;
- ◆ Cómo puede la AOD contribuir a la creación de capacidad para atraer inversiones extranjeras directas;
- ◆ Cómo crear un entorno mundial más propicio para atraer inversiones extranjeras directas a estos PMA;
- ◆ Cómo aumentar la eficacia de los recursos de la asistencia.

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

25. Se señaló con preocupación que las corrientes de la AOD a los países menos adelantados de Asia y el Pacífico habían disminuido en un 29% durante el período 1990-1997, y que las corrientes de inversiones extranjeras directas (IED) seguían siendo limitadas a pesar de los esfuerzos de esos países por reformar sus economías y crear un entorno propicio para la inversión extranjera. Además, la eficacia de los recursos de asistencia era todavía un problema importante.

La eficacia de la asistencia

26. Algunas de las recomendaciones de política propuestas para el aprovechamiento eficaz de la asistencia se referían tanto a medidas de los países receptores como de los donantes:

a) *Medidas de los países receptores*

- ◆ Permitir que los países establezcan un orden de prioridades para los proyectos financiados por la asistencia de acuerdo con sus estrategias de desarrollo;
- ◆ Abordar los problemas del desarrollo de los recursos humanos y del fortalecimiento de las instituciones de gobierno;
- ◆ La buena gestión de los asuntos públicos y la delegación de responsabilidades, y una amplia participación a nivel local y nacional;
- ◆ La integración de los proyectos financiados por la asistencia en el proceso presupuestario nacional con el fin de ofrecer una imagen más clara de las repercusiones fiscales de dichos proyectos.

b) *Medidas de los países donantes*

- ◆ Al determinar si se reúnen los requisitos para la asistencia, deberán tenerse en cuenta indicadores como el nivel de pobreza y la vulnerabilidad económica y geográfica, además del nivel de los ingresos per cápita o de la tasa de crecimiento del PIB de los países receptores;
- ◆ La coordinación entre los donantes y el intercambio de información a fin de reducir el costo de las transacciones para los países receptores;
- ◆ Promover un sentido de control nacional de los proyectos financiados por la asistencia.

La deuda

27. Los elevados niveles de la deuda y del servicio de la deuda siguen mermando los limitados recursos de esos países y el sobreendeudamiento dificulta sus esfuerzos de ajuste y desarrollo. Se observó que, si bien la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) era un paso hacia el alivio de la deuda que había que celebrar, sólo algunos PMA de la región eran candidatos a beneficiarse de dicha Iniciativa. Se sugirió que se revisara el análisis de la sostenibilidad de la deuda para incluir a más PMA, y se señaló con preocupación que, a pesar de haberse registrado un cierto alivio de la deuda, el servicio de la misma en esos países no había dejado de aumentar.

28. Con respecto a la experiencia de la aplicación del Programa de Acción, los efectos del apoyo de la comunidad internacional a los PMA parecían ser escasos. En lo relacionado con la facilitación de las corrientes de inversiones extranjeras directas a esos países, así como con el fomento del uso eficaz y transparente de las donaciones, la experiencia en los PMA de Asia y el

Pacífico había arrojado resultados dispares; y parecían dudosos los efectos de la prestación de apoyo financiero externo y de una estrategia internacional de la deuda. Sin embargo, se estuvo de acuerdo en la importancia decisiva de adoptar sólidas medidas de apoyo internacional, en particular de asistencia financiera, técnica y comercial, para contribuir al futuro crecimiento y desarrollo de los PMA. Se puso de relieve la urgente necesidad de frenar la actual disminución de las corrientes de AOD y de dar prioridad a los PMA en la asignación de la asistencia. Además, la adopción de medidas decisivas y oportunas de alivio de la deuda de esos países ayudaría a liberar los escasos recursos para el desarrollo y a incrementar las asignaciones para potenciar el desarrollo humano y social.

29. En el debate también se plantearon algunas cuestiones fundamentales relacionadas con el desarrollo, y, en particular, con el desarrollo de la infraestructura y de los recursos humanos, la reforma financiera y la buena gestión de los asuntos públicos. Hubo consenso en que la deuda constituía un grave obstáculo para el desarrollo de los PMA en el decenio siguiente (2001-2010). Era importante examinar las necesidades de recursos externos de los PMA en el contexto del actual debate internacional sobre la financiación del desarrollo. Una cuestión particularmente importante en este contexto era el lugar que habrían de ocupar esos países en la futura estructura financiera internacional.

30. En la reunión se observó con preocupación que, a pesar del crecimiento positivo experimentado por algunos países menos adelantados en la región de Asia y el Pacífico, la pobreza no había dejado de aumentar. Era necesario que se estudiaran formas de movilizar fuentes de financiación nuevas y novedosas para mitigar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible de los PMA. Otro importante reto para esos países era la mejora de su competitividad en la economía mundializada y liberalizada mediante la superación de diversas limitaciones en el plano de la oferta, lo cual requería un firme apoyo exterior.

31. Durante el debate se propusieron algunas medidas normativas:

- ◆ La cuestión de la intermediación financiera debe abordarse en el contexto de la movilización de más recursos financieros. En este contexto, es fundamental la reforma del sector financiero;
- ◆ Deben examinarse también las discrepancias entre la tasa de los empréstitos y la tasa de los préstamos;
- ◆ La esfera de la microfinanciación, en especial la movilización de recursos internos a través de mecanismos tradicionales de ahorro (prácticas financieras informales), también ha de someterse.
- ◆ Las reformas del sector financiero deben vincularse a los esfuerzos de reforma en otros sectores;
- ◆ Es necesario analizar los factores financieros que explican las diferencias entre las tasas de crecimiento económico del período de 1990-1995 y de la segunda mitad del decenio de 1990;

- ◆ El papel y el lugar de los PMA en la estructura financiera internacional debe examinarse debidamente.

d) El comercio, el acceso a los mercados y la capacidad de oferta de los PMA de Asia y el Pacífico

32. Algunos de los participantes observaron que, para la mayoría de los países menos adelantados, las oportunidades de la mundialización no pasaban de ser posibilidades que no llegaban a materializarse, y que los peligros de una mayor marginación parecían cada vez más reales. En general, existía el temor de que los beneficios de la mundialización dejarían de lado a este grupo concreto de países. Este temor se ve exacerbado por la posibilidad de que los PMA se queden al margen de las transformaciones que están motivando en la actualidad las tecnologías de la información y de la comunicación. Acosados por importantes problemas estructurales, una escasa capacidad de oferta, una infraestructura insuficiente, unas instituciones ineficaces, unos bajos niveles de inversión interna y externa en los sectores privado y público, la falta de esfuerzos de modernización tecnológica y una deficiente gestión de los asuntos públicos, los PMA tienen cada vez más dificultades para hacer frente a los problemas que plantean las rápidas transformaciones de la economía mundial.

33. También se señaló que, a menos que se adoptaran medidas eficaces a nivel mundial, el actual proceso de mundialización podía dar lugar a desigualdades, a la desindustrialización y a una mayor marginación de los PMA. Una vez más se insistió en la necesidad urgente de elaborar políticas adecuadas para los PMA en las condiciones del sistema comercial mundial posterior a la Ronda Uruguay y el establecimiento de la OMC, así como la dinámica de los cambios que se registraban en la naturaleza y las tendencias del comercio internacional y de otros intercambios económicos.

34. Los participantes también se refirieron a diversos aspectos de la demanda, entre los que cabe citar los aranceles (por ejemplo, la progresividad arancelaria y las crestas arancelarias, así como concesión de la entrada en franquicia a las exportaciones de los PMA); las barreras no arancelarias y paraarancelarias; estrictos requisitos normativos y de calidad, así como requisitos en materia de normas de origen; y los problemas emergentes de las normas laborales, el trabajo infantil y los derechos antidumping y compensatorios, etc. También debatieron los problemas y dificultades de los PMA que se encuentran en proceso de adhesión a la OMC.

35. Los participantes subrayaron que, sin un apoyo considerable por parte de los asociados para el desarrollo, las medidas de los PMA no les permitirían por sí solas superar su constante vulnerabilidad derivada del proceso de mundialización y su constante marginación de la economía mundial y el comercio internacional. Entre las medidas de los donantes debería figurar un apoyo urgente y sustancial para superar las limitaciones que afectan a los PMA en los planes de la oferta y la demanda.

36. Durante los debates se propusieron algunas medidas normativas:

- ◆ Los PMA deben seguir mejorando sus condiciones macroeconómicas y sus políticas sectoriales de un modo que les permita aprovechar las oportunidades de la mundialización, así como las oportunidades regionales;

- ◆ Los PMA también deben intensificar sus esfuerzos de diversificación del comercio, teniendo en cuenta las medidas especiales y diferenciadas de las que disponen en virtud de las normas del comercio multilateral, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones y las oportunidades comerciales en el ámbito regional y subregional;
- ◆ Los asociados para el desarrollo deben intensificar sustancialmente la cooperación financiera y técnica con el objeto de superar las limitaciones que afectan a los PMA en los planos de la demanda y la oferta. Se insistió en la necesidad de aplicar plena y debidamente las Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados.
- ◆ La propuesta de conceder la entrada en franquicia debe aplicarse de forma inmediata y debe incluir todos los productos y servicios de los PMA;
- ◆ Como parte del apoyo a esos países también debe permitirse un proceso acelerado de adhesión de los PMA que todavía no sean miembros de la OMC y una mayor participación de todos los PMA en las negociaciones comerciales multilaterales.

e) La buena gestión de los asuntos públicos, la estabilidad y el desarrollo nacional integrado de los PMA de Asia y el Pacífico

37. Los PMA de Asia y el Pacífico se caracterizan por las grandes diferencias que presentan en materia de población, indicadores de desarrollo, geografía, patrimonio natural, modalidades de gestión de los asuntos públicos, instituciones económicas, políticas y financieras, capacidades tecnológicas y la influencia del gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

38. A pesar de esas diferencias, se consideró que si bien era imperiosa la necesidad de crear riqueza estimulando la economía y el comercio, también lo era la de movilizar los recursos humanos, proteger el ecosistema y fomentar la productividad y los principios del buen gobierno. Ello permitiría crear una riqueza suplementaria y proporcionalmente enorme, aunque con frecuencia no monetaria y localizada en el sector no estructurado.

39. Se reconoció que el desarrollo sostenible suponía conciliar de modo dinámico los imperativos ecológicos (mantenerse dentro de la capacidad biofísica máxima), el desarrollo económico (asegurar unos niveles de vida y unos servicios suficientes para todos los ciudadanos) y el desarrollo social (ofrecer a la población un sistema de gestión de los asuntos públicos y de adopción de decisiones que refleje sus valores y necesidades). La mitigación de la pobreza, las consideraciones de equidad en su dimensión temporal (dentro de una misma generación y entre generaciones) y espacial (en los aspectos internacionales e intranacionales) son cuestiones inherentes al proceso.

40. Se destacó también que, en relación con la creación de riqueza, el ciclo económico de producción, transformación de productos básicos y valorización a los efectos del comercio y los servicios era la modalidad más corriente. La nueva economía basada en el conocimiento y en la capitalización del comercio electrónico planteaba nuevas posibilidades, así como nuevos retos. Una importante fuente de oportunidades para la creación de riqueza se derivaba de la participación popular y de la movilización social, que contribuían a estimular en mayor medida

los servicios económicos a nivel local y la eficacia de las inversiones. La integración de la planificación en el ámbito local, la participación popular, la reducción del despilfarro en las inversiones y la creación de medios de vida y empleos sostenibles, entre otras cosas, se consideraban ventajas visibles de esta creación de riqueza basada en la participación. Esos factores podían fomentar tanto la buena gestión de los asuntos públicos como el desarrollo sostenible.

41. Durante los debates, se propusieron algunas medidas normativas:

- ◆ Si bien las inversiones extranjeras directas también pueden incrementarse allí donde existan mercados amplios y eficientes para la eficacia de la asistencia, son fundamentales una buena gestión y la rendición de cuentas por parte de los receptores y de los organismos donantes también. La transparencia en el proceso de decisión, en el establecimiento de prioridades para la asignación de los recursos y en el movimiento de los recursos es esencial para el éxito de los proyectos, programas, planes y políticas.
- ◆ En cuanto al desarrollo sostenible, se consideró fundamental que el proceso de decisión abarcara toda la gama de actividades desde el nivel "microeconómico" (la gente y las comunidades), pasando por el nivel "mesoeconómico" (el ámbito local, los sistemas de empresas), hasta los niveles macroeconómico" (planificación y medidas a nivel nacional) y "megaeconómico" (los ámbitos mundial e internacional);
- ◆ Se recomendó que la planificación en favor de los pobres, la movilización social, el aumento de la disponibilidad de los recursos, la participación popular, el empleo de los conocimientos y prácticas indígenas, la creación de empleo y medios de vida, la integración de los pobres en el cambio tecnológico y en la economía estructurada y la adopción de los principios del desarrollo sostenible y de la buena gestión de los asuntos públicos se incorporaran como elementos clave de las prioridades de desarrollo de los PMA.
- ◆ Se insistió en la necesidad de identificar prácticas de desarrollo sostenible y de buena gestión para prestar apoyo a agentes catalizadores como grupos de estudio intensivo e instituciones de fomento del desarrollo sostenible. Se consideró de importancia decisiva asociarlas a redes de desarrollo sostenible, establecer mesas redondas de partes interesadas y métodos de solución de conflictos, desarrollar instrumentos multilaterales en materia ambiental y económica y fomentar la creación de capacidad sobre la base de la colaboración y la acción común, la investigación y las actividades comunitarias.

f) La prestación de servicios sociales en los PMA de Asia y el Pacífico

42. Se reconoció que la prestación de servicios sociales era parte integrante del desarrollo social y económico. El suministro o la disponibilidad adecuada de esos servicios, especialmente en las esferas de la educación, la salud y el abastecimiento de agua, constituye un factor decisivo para la mejora de la calidad de vida de la gente común. Este hecho reviste especial importancia en los países menos adelantados si se los compara con los demás países en desarrollo. Una de las consideraciones importantes es el acceso de la población a los servicios que ofrecen las distintas organizaciones que participan en estas actividades. Es fundamental que dichos servicios respondan a las necesidades de la población, y en este sentido, se insiste a menudo en

que, al margen de la expansión cuantitativa de los servicios sociales, los aspectos cualitativos, como la eficiencia y la eficacia, deberían recibir la debida atención.

43. En la reunión también se señaló lo siguiente:

- a) La prestación de servicios sociales se ve dificultada por el bajo nivel de asignaciones presupuestarias al sector público, por un lado, y por una capacidad de absorción limitada en cuanto se refiere a la utilización de los recursos disponibles, por otro lado. Un problema más grave guarda relación con la necesidad de utilizar eficazmente los fondos.
- b) La repartición de los gastos y la recuperación de los costos en los servicios sociales son limitadas debido a los bajos niveles de ingresos y al desconocimiento de la población, que espera que el gobierno le suministre gratuitamente los servicios sociales.
- c) La participación de la comunidad es escasa tanto en el establecimiento de los proyectos de los servicios sociales como en su gestión y mantenimiento.
- d) Las mujeres y los grupos vulnerables padecen los problemas de la exclusión social, la insuficiencia de los ingresos familiares y la pesada carga de las tareas domésticas.
- e) La prestación de servicios por parte del sector público se ha visto afectada por problemas de desmotivación, bajo rendimiento de los proveedores de servicios, insuficiencia de los presupuestos de operación e ineficacia extrema de los sistemas de supervisión y vigilancia.
- f) La participación del sector privado en la prestación de servicios sociales se limita a aquellas esferas en que la rentabilidad está asegurada.
- g) Actualmente, las actividades de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones comunitarias están aumentando. Sin embargo, dichas actividades son limitadas en lo que se refiere a su alcance y contenido.
- h) Las experiencias positivas que se registren en los PMA deben examinarse al objeto de repetir las siempre que sea posible, ya que este proceso ayudará al mantenimiento sostenible de los programas.

44. Durante el debate se propusieron algunas medidas normativas:

- ◆ Debe incrementarse el gasto público para la prestación de servicios sociales. A tal efecto hay que fomentar la movilización de los recursos internos y externos.
- ◆ Al margen de incrementar el propio presupuesto mediante la movilización de recursos adicionales procedentes de fuentes internas y externas, deben estudiarse otras posibilidades de aumentar la asignación de recursos al sector social mediante una reasignación intersectorial del presupuesto. Otra posibilidad es la asignación de una proporción más elevada del presupuesto del sector social a los servicios sociales

básicos mediante la reestructuración intersectorial del presupuesto. Al mismo tiempo, debe incrementarse la tasa de desembolso de los recursos prometidos por los donantes.

- ◆ Hay un amplio margen para mejorar la eficacia de las inversiones en el sector social. En el ámbito de la educación, deben adoptarse medidas adecuadas para incrementar los niveles de matrícula escolar y reducir las tasas de repetición y de abandono de los estudios, así como para mejorar la infraestructura material. En el sector de la salud, debe hacerse un esfuerzo por aumentar el personal capacitado y por suministrar el equipo y los medicamentos esenciales en cantidades suficientes. La transición del actual sistema centralizado de gestión de la educación, la salud y el abastecimiento de agua hacia una modalidad de participación de la comunidad también podría contribuir a mejorar el rendimientos de estos sectores.
- ◆ En vista de la escasez de recursos que afectan a los gobiernos de los PMA en Asia y el Pacífico, es fundamental que se elaboren mecanismos de repartición de los gastos y de recuperación de los costos en el sector de los servicios sociales. Pueden adoptarse distintos criterios para los distintos sectores: por ejemplo, en el sector de la enseñanza, en lugar de ofrecer la escolaridad gratuita a todos los alumnos, podría recuperarse una parte de los costos cobrando a los estudiantes con capacidad de pagar. La educación al nivel superior debe basarse cada vez más en el principio de la recuperación de los costos. En el sector de la salud existe un cierto margen para gravar determinados servicios de atención sanitaria, inclusive el cobro de los medicamentos. Análogamente, en el sector del abastecimiento de agua la formación de grupos de usuarios podría contribuir a cubrir parte del costo inicial de los proyectos y, posteriormente, de los gastos de operación y de mantenimiento de éstos.
- ◆ A fin de atender las necesidades de los grupos desfavorecidos y vulnerables, incluidas las mujeres, las políticas públicas deben regirse constantemente por el principio de equidad en la distribución de oportunidades y los servicios sociales. Deben ponerse en marcha programas de prestación de servicios sociales destinados a grupos específicos. En el ámbito de la educación, deben ponerse en marcha programas destinados específicamente a aumentar las tasas de matriculación de los niños de grupos desfavorecidos mediante el establecimiento de programas flexibles, horarios reducidos, períodos escolares más prolongados y clases de alfabetización integradas. También deben adoptarse medidas eficaces para aumentar las oportunidades de empleo, con lo que automáticamente se aliviaría la carga excesiva que han debido asumir los niños. Análogamente, la mortalidad femenina puede reducirse directamente a través de la intervención en las esferas de la salud y la nutrición e indirectamente mediante la educación informal y la creación de empleo.
- ◆ Tal vez convenga que los gobiernos se retiren de algunas de las esferas en las que participan actualmente y en las cuales es limitada su capacidad de suministrar servicios. Ello se aplicaría al caso de los servicios sociales. En general, existe la necesidad de delegar más autoridad en las instituciones locales de gobierno para la gestión de los servicios sociales en sus esferas respectivas. Además, deben fomentarse la participación de la comunidad en la gestión de las escuelas y los servicios de abastecimiento de agua y de salud. También debe examinarse la posibilidad de

promover la movilización social al nivel de la comunidad y el Grupo tomó nota del marco conceptual a este respecto.

- ◆ El gobierno debe permitir que el sector privado y las organizaciones no gubernamentales desempeñen un papel más importante en la prestación de servicios sociales tanto en las zonas urbanas como rurales. Debe hacerse un esfuerzo para garantizar una coordinación adecuada entre los proveedores de servicios. Es preciso elaborar y aplicar normas relativas a la prestación de servicios por parte del sector privado y de organizaciones no gubernamentales.
- ◆ Deben tomarse medidas para exigir a los proveedores de servicios una mayor responsabilidad ante las personas atendidas por dichos servicios. También contribuirá a ello el ofrecer a la población medios de acción mediante la creación de grupos de ciudadanos, asociaciones de consumidores y grupos de usuarios.
- ◆ Un último examen de la aplicación del Programa de Acción revela la falta de una voluntad política firme entre las autoridades normativas, que inhibe el bienestar social en su conjunto. Por ello, es fundamental que haya un mayor compromiso por parte de los gobiernos de los PMA.
- ◆ Habida cuenta de la falta de información con respecto a la prestación de servicios sociales, deben llevarse a cabo estudios en profundidad a nivel nacional con el objeto de determinar los problemas que existen tanto en el centro como en la periferia y de proponer las medidas correctivas adecuadas.

V. Aprobación del informe

45. En la sesión de clausura, el Sr. Shankar Sharma, Vicepresidente, la Sra. Anna Kajumulo Tibaijuka, Secretaria Ejecutiva de la Tercera Conferencia, y el Sr. Iftekhar Ahmed Chowdhury, Presidente, formularon breves declaraciones sobre el resultado de la Reunión y sobre las actividades relacionadas con los preparativos de la Tercera Conferencia.

46. Se aprobó el informe y se convino en autorizar al Presidente, de conformidad con la práctica establecida, para que completara el informe final teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión de clausura.

Anexo

Programa de la reunión

1. Apertura de la reunión.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Presentación y debate de temas como preparación para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados:
 - a) Financiación del crecimiento y el desarrollo de los PMA;
 - b) Comercio, acceso a los mercados y capacidad de oferta de los PMA;
 - c) Buena gestión de los asuntos públicos, estabilidad y desarrollo nacional integrado en los PMA;
 - d) Prestación de servicios sociales en los PMA.
5. Cuestiones relacionadas con el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.
6. Otros asuntos
7. Aprobación del informe de la reunión.
